

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	237873	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			22-8-1978		

Se declara en conformidad de acuerdo con los datos que figuran en la presente solicitud y el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

1970

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		22096B/77	1-9-1977		Italia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H02G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"UNA MORDAZA DE SUSPENSIÓN PARA CABLES ELECTRICOS"

71	SOLICITANTE (S)
	AMP INCORPORATED (File No.4748 RU)

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Eisenhower Boulevard, Harrisburg, Pensilvania, EE.UU.

72	INVENTOR (ES)
	Luigi Vanni y Luigi Campari

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.-3.353)

jga

1 Este invento se refiere a una mordaza de suspensión para cables eléctricos.

5 Una mordaza de suspensión conocida comprende una pila de placas de separación de cables de material aislante, medios para sujetar las placas de separación entre sí con los cables entre ellas y medios para suspender las placas así fijadas de un soporte.

10 Una desventaja de tal mordaza era que las placas de separación estaban suspendidas en planos verticales, sin apoyo adecuado por debajo de las superficies de sustentación de carga de las placas cuando soportan los hilos conductores, con la consecuencia de que los bordes de las placas se desmoronan y los hilos conductores inferiores caen de entre las placas. Además, las placas de separación eran de difícil manipulación al cargarse cables dentro de la mordaza de suspensión.

20 De acuerdo con el invento, los medios de suspensión comprenden una placa metálica de sección en T invertida, extendiéndose la parte vertical perpendicularmente a las placas de separación a través de una ranura formada centralmente en cada placa de separación con el extremo de suspensión libre de la parte vertical expuesto por encima de una placa de separación superior y la parte transversal sobresaliendo desde caras opuestas de la parte vertical para extenderse por debajo de una placa de separación infe-

1 rior para soportar las partes de sustentación de carga de
la pila de placas en planos horizontales con los cables fi-
jados entre ellas junto a caras opuestas de la parte verti-
cal. Así, las placas de separación relativamente débiles es-
5 tan soportadas por la parte metálica fuerte.

Preferiblemente, la placa de suspensión está for-
mada de una sola chapa metálica de forma de T, estando la
parte vertical rebatida del centro de la parte transversal.
Esto permite economía de fabricación y facilidad de manipu-
10 lación y montaje.

Deseablemente, los medios de fijación de mordaza
comprenden tornillos que se extienden a través de la pila
de placas de separación y la parte transversal, y entre las
placas de separación adyacentes hay situados miembros com-
15 presibles elásticamente para cargar las placas en el senti-
do de separarlas unas de otras. Esto facilita la carga de
los cables entre las placas.

De preferencia, las placas de separación están
formadas con gargantas, abiertas por los extremos, para la
20 colocación de los cables, los extremos de las cuales van
aumentando de profundidad para permitir guiado oblicuo del
cable hacia fuera. Esto contribuye a evitar que se rocen
los cables.

A continuación se describirá un ejemplo de una
25 mordaza de suspensión de acuerdo con el invento, con refe-

1 rencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La Fig. 1 es una vista en perspectiva de la mordaza de suspensión;

5 La Fig. 2 es una vista en corte a través de una garganta de posicionamiento de un hilo conductor;

La Fig. 3 es una vista en corte a lo largo de la línea 3-3 de la Fig. 2 con las placas de separación de cables espaciadas entre sí; y

10 La Fig. 4 es una vista similar a la de la Fig. 3 con las placas de separación fijadas juntas.

15 La mordaza de suspensión comprende una serie de placas 10 de separación de cables, de material plástico aislante, situadas en relación de apiladas mediante una placa de suspensión 11 de sección en T invertida y tornillos de fijación 12.

20 Cada placa de separación tiene un par de gargantas 13 de colocación en posición de alambre, abiertas por los extremos, en las caras superior e inferior. Las gargantas superiores aumentan en profundidad hacia sus extremos 14 para permitir la conducción del cable en dirección oblicua hacia fuera. Entre las gargantas de cada par hay formadas, en cada placa de separación una ranura 15 y dos aberturas para recepción de tornillos adyacentes a cada extremo de la ranura.

25 La placa de suspensión 11 está estampada y formada a partir de una sola pieza de chapa metálica de forma de
08088

1 T, estando una parte vertical 16 rebatida desde el centro
de la parte transversal 17 para proporcionar la sección en
T invertida. La parte vertical 16 se extiende a través de
las ranuras alineadas 15 con una anilla 18 en el extremo li
5 bre expuesto por encima de la placa de separación superior,
y la parte transversal 17 sobresale de las caras opuestas
de la parte vertical por debajo de una placa inferior bajo
cada garganta de posicionamiento de alambre conductor. En
la parte transversal hay formadas aberturas 19 para coloca
10 ción de tornillos, adyacentes a los bordes opuestos de la
parte vertical. Miembros de elastómero 21 están situados en
tre placas de separación adyacentes para cargar las placas
de separación en el sentido de separarlas y para retener
las placas para la introducción de cables cuando no están
15 sujetas apretadamente juntas.

En uso, los cables 22 se sitúan entre gargantas
opuestas en placas de separación adyacentes respectivas
(Fig. 3) con los tornillos en condición de aflojados y las
placas retenidas, alineadas, por los miembros 21 de elastó-
20 mero. Luego, se aprietan los tornillos (Fig. 4) fijándose
los cables y se suspende el conjunto de un soporte superior
mediante la anilla.

25

08088

REIVINDICACIONES

1

5

10

15

20

25

08088

1ª.- Una mordaza de suspensión para cables eléctricos que comprende una pila de placas de separación de cables, de material aislante, medios para sujetar las placas de separación entre sí, con los cables entre ellas, y medios para suspender las placas así fijadas de un soporte, caracterizada porque los medios de suspensión comprenden una placa metálica de sección en T invertida, extendiéndose la parte vertical perpendicularmente a las placas de separación a través de una ranura formada centradamente en cada placa de separación, con el extremo libre de suspensión de la parte vertical expuesto por encima de una placa superior y la parte transversal sobresaliendo desde caras opuestas de la parte vertical para extenderse por debajo de una placa inferior para soportar las partes de sustentación de carga de la pila de placas en planos horizontales con los cables sujetos entre ellas junto a caras opuestas de la parte vertical.

2ª.- Una mordaza de suspensión según la reivindicación 1ª, caracterizada porque la placa de suspensión está formada de una sola chapa metálica de forma de T, estando la parte vertical rebatida del centro de la parte transversal.

3ª.- Una mordaza de suspensión según las reivin-

1 dicaciones 1ª o 2ª, caracterizada porque los medios de fija-
ción comprenden tornillos que se extienden a través de la
pila de placas de separación y de la parte transversal, y
miembros compresibles elásticamente están situados entre pla-
5 cas de separación adyacentes para cargar las placas en el
sentido de separarlas unas de otras.

4ª.- Una mordaza de suspensión según cualquiera
de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada porque las
placas de separación están formadas con gargantas de extre-
10 mos abiertos de posicionamiento de cables, los extremos de
las cuales van aumentando de profundidad para permitir un
guiado oblicuo del cable hacia fuera.

5ª.- Una mordaza de suspensión para cables eléc-
tricos.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-
cede, representado en los dibujos que se acompañan y con los
fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máqui-
na por una sola cara.

20

Madrid, 22. ACO. 1978

P.A.

Fernando de Elzaburo
Por Poder.

25

08088

LBG.

FIG.1.

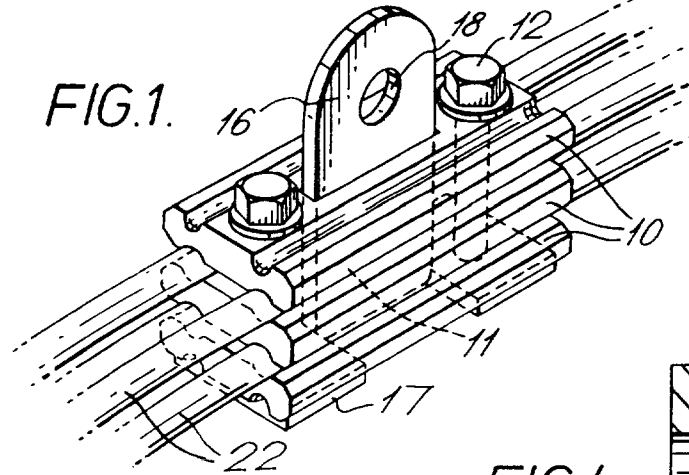


FIG.3.

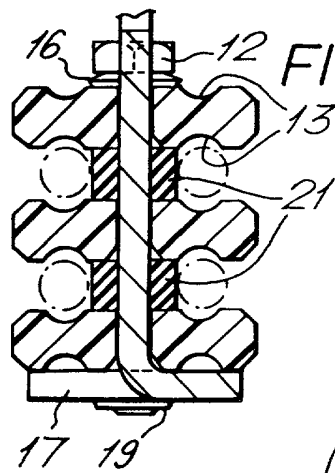


FIG.4.

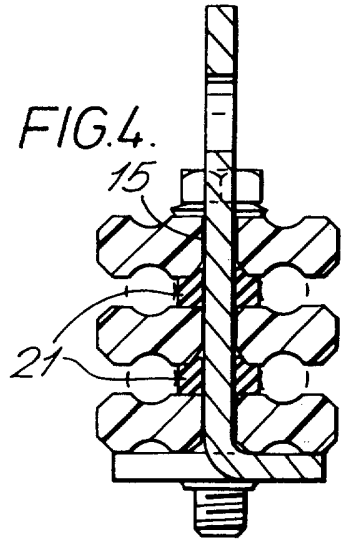
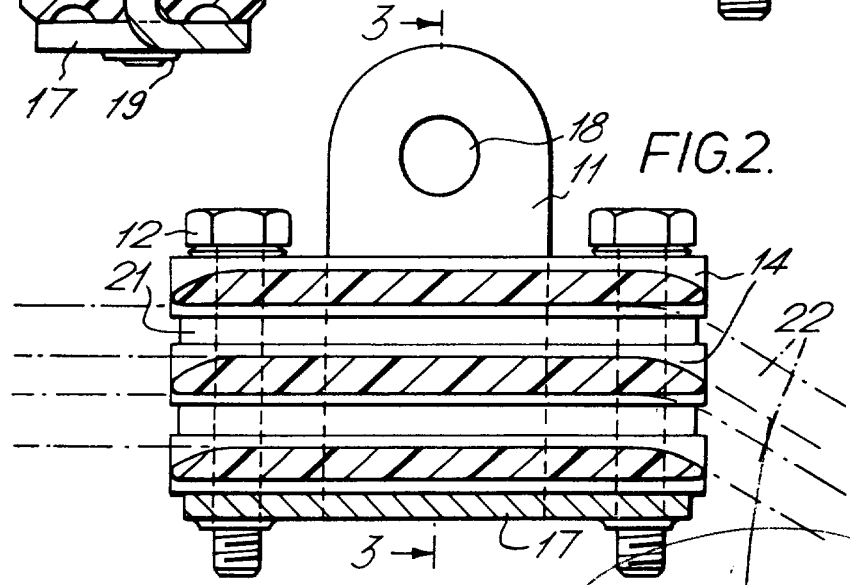


FIG.2.



Fernando S. S. S. S.
F. S. S.